

A la atención de Dña. M^a Teresa Fernández de la Vega
Vicepresidenta Primera
Ministra de la Presidencia

Estimada Vicepresidenta.

El motivo de la presente carta, es manifestar nuestro más enérgico rechazo al comportamiento antisindical, sectario y tomando decisiones presuntamente prevaricadoras, que responsables de su Ministerio tuvieron con la USO, en la Mesa General de Negociación de la AGE el pasado día 22 de abril.

La relación de hechos es la siguiente:

1. La Secretaria de Estado de Función Pública, emite Resolución en fecha 09/02/2010, reconociendo la presencia de USO en la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, después de diversos escritos remitidos por nuestra organización desde el pasado mes de septiembre solicitando nuestra presencia en la citada Mesa.
2. Esta Resolución se articula principalmente, en el reconocimiento de nuestra representación en base a la Certificación emitida por la Autoridad Laboral competente en esta materia (Ministerio de Trabajo e Inmigración), en la cual queda demostrado claramente, que la USO tiene un 12 % de representación en la AGE.
3. Desde la fecha de la Resolución, la USO ha solicitado otras dos certificaciones a la Dirección General de Trabajo del MTIN, y en todas ellas, esta organización sindical supera el 12 % de representatividad.
4. El 20 de abril, se nos convoca a la MGNAGE y se nos informa que se va a solicitar nuevo certificado con las variaciones desde el año 2008 al 2010, en la representación.
5. Se vuelve a reunir la MGNAGE el día 22, y se nos presenta por parte de la Administración, un certificado en el que no figura ningún dato relativo al total de la representación y sólo se incluyen movimientos parciales en un período concreto.
6. En esta misma reunión, la USO presenta un certificado emitido en ese mismo día, con los totales por ámbitos AGE y el totalizado. También adjuntamos en ese mismo momento, certificado de todas las Administraciones Públicas.
7. A partir de ese momento, el Subdirector de Relaciones Laborales no es capaz de aclarar el sistema adecuado de medición de la representatividad, llegando incluso a cuestionar la Resolución y los certificados de la Autoridad Laboral.

8. En un momento determinado de la reunión, decide que si la mayoría de la parte social (esa fue la expresión), no reconoce a otros sindicatos de esa misma parte social esa decisión es válida, y ni tan siquiera debe votarse, ni cuestionarse.
9. La USO manifestó en esta reunión, que esta decisión es inaceptable e ilegal, ya que no figura así en ningún artículo del EBEP, ni de la LOLS. La representatividad venía demostrada por los certificados emitidos por la Autoridad Laboral competente, no por decisiones de unos sindicatos en contra de otro, y además que la Administración debía ser garante de la legalidad y totalmente objetiva.
10. En ese momento terminó la reunión, sin que se nos haya aclarado la situación de la USO en la MGNAGE, a pesar de que existe una Resolución que admite nuestra presencia en la Mesa General, y unos certificados que avalan nuestra representatividad.
11. Una vez acabada la reunión y cuando sólo estábamos dos organizaciones sindicales, el citado Presidente de la MGNAGE nos manifiesta que había orden para echar a USO de la Mesa de Negociación, como fuera y que esa orden partía de la Secretaria de Estado. Incluso llegó a decir que el cambio en el equipo del Ministerio, había sido por esta causa.

Por todo lo expuesto, desde la USO creemos que estamos en una situación de indefensión total, y que se ha actuado de forma sectaria hacia esta organización sindical a la que represento, impidiendo ejercer nuestros derechos sindicales en una Mesa de Negociación en la que tenemos un 12 % de representación, guste o no guste al resto de sindicatos o la propia Administración.

Solicitamos tu actuación como máxima garante de los derechos de los sindicatos en el marco de las Administraciones Públicas, y esperamos que puedas investigar, aclarar e informarnos de esta extraña situación en la que nos encontramos.

A la espera de tus noticias, recibe un cordial saludo.

En Madrid, a 26 de Abril de 2010.



Luis Deleito de los Reyes
Secretario General

